

03/2016

20 de enero de 2016

*Federico Aznar Fernández-Montesinos*

DEL SIGLO DE ORO AL SIGLO XXI.  
RECENSIÓN DEL MONOGRÁFICO: POLÍTICA  
Y LITERATURA. LA RAZÓN DE ESTADO EN  
LAS LETRAS DEL SIGLO DE ORO - DE ENRIC  
MALLORQUÍ-RUSCALLEDA, ED.

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

## **DEL SIGLO DE ORO AL SIGLO XXI. RECENSIÓN DEL MONOGRÁFICO: POLÍTICA Y LITERATURA. LA RAZÓN DE ESTADO EN LAS LETRAS DEL SIGLO DE ORO - DE ENRIC MALLORQUÍ-RUSCALLEDA, ED.**

### Resumen:

Un monográfico sobre política y literatura en el Barroco y publicado por la prestigiosa revista *eHumanista: Journal of Iberian studies* de la Universidad de California-Santa Bárbara da pie a una reflexión sobre la idea de la razón de Estado y el papel de España en el mundo, su relevancia geopolítica como poder blando.

### *Abstract:*

*A monograph on politics and literature in the Baroque and published by the prestigious magazine eHumanista; Journal of Iberian studies of the University of California-Santa Barbara leads to a reflection on the idea of the raison d'etat and the role of Spain in the world, its geopolitical importance as a soft power.*

### Palabras clave:

España, Barroco, razón de Estado, poder blando, geopolítica.

### *Keywords:*

*Spain, Baroque, raison d'etat, soft power, geopolitics.*

Federico Aznar Fernández-Montesinos

*Miré los muros de la patria mía,  
si un tiempo fuertes ya desmoronados  
de la carrera de la edad cansados  
por quien caduca ya su valentía.*

*Salime al campo: vi que el sol bebía  
los arroyos del hielo desatados,  
y del monte quejosos los ganados  
que con sombras hurtó su luz al día.*

*Entré en mi casa: vi que amancillada  
de anciana habitación era despojos,  
mi báculo más corvo y menos fuerte.*

*Vencida de la edad sentí mi espada,  
y no hallé cosa en que poner los ojos  
que no fuese recuerdo de la muerte.*

*Francisco de Quevedo y Villegas*

Vivir tiempos interesantes, como no pocos desean, es vivir tiempos de cambio y mutación. Son estos tiempos inspiradores, aunque raramente felices, más bien de impotente agonía. Nuestro Siglo de Oro, sin lugar a dudas, es un ejemplo de ellos.

El Renacimiento fue un movimiento de retorno a la antigüedad clásica, de recuperación y relectura aunque hecha desde nuevas claves. Un momento que Nietzsche titularía de apolíneo pero que daría paso sin solución de continuidad a los dionisiacos momentos del Barroco, a una era profundamente española en lo cultural aunque bajo el signo del fracaso en los intentos por sostener un imperio europeo, económica y políticamente, insostenible. Es la envenenada herencia borgoñona, indeseado efecto de la política matrimonial de los Reyes Católicos que alteró la visión político-estratégica de los distintos reinos peninsulares expandiendo en una dirección indebida su marco de actuación y disipando con ello su esfuerzo.

De hecho, para pensadores de la época como Saavedra Fajardo, la política exterior de España pudo construirse sobre tres opciones: elegir la alianza con Inglaterra, apoyando la expansión continental de ésta y compartiendo con ella el poder naval fue la política propugnada por Gondomar, rechazada por razones de índole religiosa; se pudo, y se hizo, aliarse con el Imperio, que supuso cargar con todo el problema alemán y que, al final, el Imperio se desentendiera de nosotros; se consiguió, al fin, volver a una idea semejante a la

de Fernando el Católico, de una monarquía triangular, apoyada en la Península, Italia y África, renunciando a los asuntos europeos e incluso a las posesiones de la herencia borgoñona.

España optó por lo más difícil aunque también por lo más glorioso y sacrificado, una suerte de reedición del “Pacto del Sinaí” entre Dios y su nuevo pueblo elegido. Con todo, no se sabía cómo apuntalar Europa, a que objetivo político debía servir su lucha; y los gobernantes españoles, que se presentaban a veces como una corte de “teopolíticos”, se obstinaron hasta el final en una actitud de resistencia a los cambios, de quietismo político y de pacifismo sin ofrecer una solución real, sino tan sólo a los principios que debían servir para construirla.

El ideal político de la España de los Habsburgo era así inconcreto e indefinido, paradójicamente, el *status quo*, el sosiego, lo estático, la paz. El antagonismo entre las acciones y su justificación acabaron fragmentando a la monarquía. Por el contrario, en el extremo opuesto se situaban unas Provincias Unidas del Norte que hacían una guerra en su propio beneficio; y la política de Richelieu, para quien los medios no eran tan relevantes como los fines. Estos eran claros y tangibles: “[I]o que se hace por el Estado se hace por Dios, el cual está en su base y en su origen”.

La inexistencia de una respuesta política coherente y acorde al reto se encuentra en la raíz misma de la abdicación de Carlos V, prolegómeno de unos tiempos de crisis que se visualizaría claramente con los llamados Austrias Menores, Felipe III, Felipe IV y, sobre todo, Carlos II, con quien el imperio europeo colapsará definitivamente buscándose el recambio de una nueva dinastía y una nueva política a través de la refundación.

Eran tiempos en los que toda Europa trataba de conciliar los intereses del Estado con la religión y surgían nuevas interpretaciones de conceptos tales como la soberanía, la Razón de Estado o la prudencia política. El drama de la monarquía española es también el drama de la modernidad: el choque del antiguo orden medieval con el mundo moderno.

Son estos tiempos de producción de una literatura política que conviene recuperar y poner en valor, porque la hubo y forma parte del legado español al mundo. Un legado no suficientemente conocido por más que discutido y minusvalorado, y que se vio muy influido por el Concilio de Trento celebrado entre 1545 y 1563. De modo parejo a lo que sucede en el arte, se absorben el pensamiento y los debates de las élites intelectuales europeas que son reelaborados y transformados conforme a las nuevas claves surgidas de aquél. El canon ha cambiado. La producción tiene así una aportación netamente española.

Y es que, para los teólogos ortodoxos españoles postridentinos, las lecturas e interpretaciones de pensadores europeos como Maquiavelo, Botero, Lipsio y demás tratadistas sobre la “ciencia real” del gobierno habían complicado la tarea de prescribir un

Federico Aznar Fernández-Montesinos

comportamiento político dentro de los lindes de la moral cristiana por los que reformularán sus propuestas conforme a las nuevas claves. El resultado de este ejercicio es una propuesta para el mundo que los españoles hacen suya, sin ambages ni reserva alguna.

Su derrota se formaliza en 1648 con la paz de Westfalia –en la que se resuelve una doble lucha simultánea: intelectual y por la hegemonía europea; no obstante, la paz definitiva para España tendría lugar tras el Tratado de los Pirineos en 1659–con la que se consuma definitivamente la fractura de Europa bajo el signo de “cuius regio, eius religio”, la religión del príncipe como religión del Estado con la que se pone fin a la utopía española de la catolicidad universal, el orden cristiano y que deja a Francia como garante de un Tratado con el que se crea, paradójicamente, a quien luego será su peor enemigo, el nacionalismo alemán; pero también se inicia el pesimismo español que hará suyo este fracaso.

Es en este periodo cuando, sobre las reflexiones de Maquiavelo y los remaches de Bodino, surgen términos como ‘state’ en Inglaterra y ‘état’ en Francia, que empiezan a emplearse en su sentido moderno, es decir, cuando la idea de un gobernante que intenta conservar su Estado fue dando paso a la del Estado como una entidad independiente que ese gobernante tiene que proteger. El protonacionalismo existente cristalizará entonces y será seguido por la secularización–un poder dotado de más medios tiende a lo absoluto y no tolera otro– y nuevas formas políticas. El Estado-nación queda consolidado como concepto básico de las Relaciones Internacionales.

España se convierte en uno de los Estados más antiguos del mundo. Y la cultura española, su presente y su pasado, es un ámbito relevante para la investigación académica. En este campo destaca el trabajo realizado por la Universidad de California-Santa Bárbara que cuenta con una prestigiosa revista, *eHumanista: Journal of Iberian studies*, que, desde su fundación en 1999, es puntera en lo que a las revistas electrónicas en español dedicadas a temas medievales, áureos e, incluso, a los inicios de la Edad Contemporánea, precisamente la era que nos ocupa, se refiere.

La política entre los siglos XIII y XV se fue liberando de su sujeción teológica y convirtiéndose en *ars regendi o gubernandi*, a mitad de camino entre ciencia y virtud, entre sabiduría y prudencia, para acabar tecnificándose en los siglos XVI y XVII y convertirse en las reglas sobre el modo de manejar y manipular las cosas para adquirir, aumentar y conservar su poder y su Estado.

Así, el pensamiento político dejó de ocuparse de su Norte Habitual, la búsqueda de un régimen político que garantizara la consecución de la justicia y la preservación del bien común, para atender, por el contrario, a los fines y a las necesidades –conservación y acrecentamiento– de un poder político cada vez más abstracto y exigente.

Federico Aznar Fernández-Montesinos

Son estos, como ya se ha señalado, tiempos inspiradores y, con todo, de profunda raíz europea y española. En 1513 se editó *El Príncipe* de Maquiavelo que encarna en sí misma una propuesta de divorcio entre la moral y la política y que abre al debate cuestiones hasta entonces dadas por resueltas; en 1503 Erasmo de Rotterdam escribió el *Enchiridion Militis Christiani* (*Manual del Caballero Cristiano*, traducido en 1526) y en 1516 su *Educación del Príncipe cristiano* al tiempo que su amigo Tomás Moro escribía su *Utopía*. Marcel Bataillon en su inmortal obra *Erasmo y España* recoge bien los efectos y la amplia difusión de sus ideas en nuestro país. Y es que los tratadistas de la época han sido promotores de toda una teoría política de profundas raíces hispánicas. José Antonio Maravall dará buena fe de debates y movimientos ideológicos que se producen en el Barroco.

Estas, la de Maquiavelo y los idealistas, vienen a constituir dos propuestas, en algunos sentidos diametralmente opuestos, con las que afrontar unos tiempos cambiantes a cuya regeneración se aspira. Realismo e idealismo, el ser frente al deber ser, la realidad frente a su modelo. El pensamiento político del Barroco reacciona frente a un Maquiavelo de cuyas ideas tanto los movimientos reformistas como los contrarreformistas –Paulo IV lo incluyó en el Índice ya en 1559– se acusan mutuamente de utilizar. Maquiavelo se hinca entre unos y otros.

Tales obras, concebidas con una intención didáctico-moral, se construyen sobre la base de lugares comunes y un vocabulario que remiten, implícita o explícitamente, a toda la tradición de espejos de príncipes o agujas de gobierno que para estos años cuenta ya con una larga andadura.

De ese crisol emerge la teoría de la Razón de Estado como la última razón del rey, en palabras de Foucault, una racionalidad específica y secularizada en el arte de gobernar los Estados, que no tiene que respetar el orden general del mundo ni tampoco del orden religioso, por más que aspire a servirlo; encarna una “ética finalista y teleológica” que debe aplicarse de acuerdo con la fuerza de un Estado que busca su expansión y perpetuación. El dilema que encarna gira en torno a la moralización del poder.

Y fue España en su proyección imperial, en su diseño político-expansivo, la monarquía más íntimamente afectada en Europa por estas grandes cuestiones. También dejó a no pocos españoles como referencia. El modelo de príncipe de Maquiavelo pudo ser César Borgia, como se afirma, pero el que subyace bajo su figura fue Fernando “El Católico” dotado de una “piadosa crueldad”. Su trabajo *Las Décadas de Tito Livio* fue dedicado al futuro Felipe II, y el *Arte de la guerra* que compuso el florentino tiene como protagonista a Fabrizio de Colonna, un famoso condotiero de Carlos V, quien comparece en la obra admirando siempre las virtudes “romanas” del ejército español, y que, luego, en la traducción que hace Diego de Salazar, se convierte en Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. De la fusión de

Federico Aznar Fernández-Montesinos

culturas, del afán de conocimiento, es ejemplo la traducción que hiciera Juan Boscán a *El Cortesano* de Baldassare Castiglione.

Maquiavelo habla de “un arte del Estado” y sienta las raíces del concepto, pero su concreción práctica se alcanza en la Francia de Richelieu, quien, paradójicamente para algunos, es el padre espiritual de Bismarck. De hecho es expresión de origen italiano, pero solo con Giovanni Botero se desarrollará como doctrina en su obra *Della Ragion di Stato Libri Dieci, con Tre Libri delle Cause della Grandezzae Magnificencia delle Città*, publicado en 1589 y traducida por Antonio de Herrera en 1593.

Arbitrios y tratados se sucederán en un debate que también tiene sus ecos en nuestro país que adopta mayoritariamente el *tacitismo*—Tácito fue para no pocos autores un exponente romano de la Razón de Estado, por lo demás muy conocido por Felipe II—como forma política alternativa con la que soslayar los prejuicios que trae consigo el maquiavelismo al tiempo que suma sus réditos y práctica. Y es que las máximas romanas “*salus populi suprema lex*” y “*necessitas legem non habet*” están aún en pleno vigor y entroncan sin dificultad con la doctrina de la Razón de Estado.

Hay distintas clasificaciones posibles para los pensadores españoles: los “moralistas”, fervientemente antimachiavelianos, y que rechazaban cualquier transacción que menoscabe la presencia de la religión en lo político —como fuera el caso del padre Rivadeneira o de Quevedo y su *Política de Dios*—; los “tacitistas” o “realistas”, empeñados en fundar la política como una ciencia útil, siempre en base a la experiencia histórica —como en el caso de Álamos de Barrientos y sus *Aforismos políticos*—; los “causistas”, una tercera vía más contemporizadora entre las otras dos corrientes; y finalmente los “idealistas”, especializados en la elaboración de panegíricos de la monarquía española.

El meollo de la cuestión se sitúa en conjugar los imperativos de la ley divina y la presencia de la religión en la esfera política con las necesidades prácticas de los gobernantes de estructuras políticas nuevas para asentar su autoridad y emanciparse de la tutela e influencia tradicional de otros poderes concurrentes. Durante mucho tiempo este proceso ha recibido el nombre de absolutismo; o bien, el de “Estado moderno” en construcción. En consecuencia, la denominada Razón de Estado ha sido vista a menudo como el gozne de esa radical reestructuración del universo político. Un primer paso en la evolución hacia el absolutismo. De Maquiavelo a Hobbes, en un realismo totalizador sin solución de continuidad.

En estas cuestiones se centra el estudio que nos ocupa, titulado *Política y literatura. La Razón de Estado en las letras del Siglo de Oro* porque, si uno de los rasgos más característicos de los últimos años ha sido el acercamiento cada vez más próximo entre los estudiosos de la literatura, de la historia y del pensamiento político, tal acercamiento se ha

Federico Aznar Fernández-Montesinos

visto fomentado, por lo menos desde la orilla de la Historia, por una nueva sensibilidad hacia el vocabulario político.

Dada la finalidad eminentemente práctica –la conservación y aumento del Estado–, sus cultivadores se alejaron del razonamiento especulativo para concentrarse en los casos prácticos, “históricos”, buscando reglas de experiencia sobre las que hacer analogía; se trata básicamente de relatos de la Antigüedad –Tácito o Tito Livio, en particular– o del Antiguo Testamento –como los Macabeos, o Josué, caudillo y sacerdote, con quien se llegó a comprar al Conde Duque– o incluso personajes literarios.

Tal labor viene de la mano de un profesor español de literatura española en California State University-Fullerton, Enric Mallorquí-Ruscadella. Es, como buen humanista, de amplia formación: doctor en literatura española y portuguesa por Princeton University y candidato a doctor en Historia de América por la sevillana Pablo de Olavide –me comunican que está a pocos meses de defender esta nueva tesis doctoral–, disciplina en la que también posee un Máster (Univ. Jaume I). Ha completado igualmente estudios de filología clásica e hispánica (UNED y Univ. Autónoma de Barcelona), estudios transatlánticos (Univ. Western Ontario), de filosofía hermenéutica (Univ. Deusto), crítica cultural y literatura comparada (Univ. Valencia). Actualmente se encuentra cursando estudios de derecho (UNED), de historia militar (Univ. Jame I) y de derecho nobiliario y premial (UNED). Intereses, todos estos, que, de una forma u otra, quedan bien representados en este volumen. De esta forma, el editor, el Prof. Mallorquí-Ruscalleda, ha sido capaz de preparar un volumen altamente interdisciplinar y con prestigiosos colaboradores que proceden de universidades tanto españolas como europeas, americanas y canadienses, y de disciplinas como el derecho, la literatura, la historia y la filosofía.

Abre el monográfico Sònia Boadas (Univ. Autónoma de Barcelona) con un trabajo sobre la censura a que somete don Pedro de Neyla a los *Comentarios a Cornelio Tácito* que realiza Traiano Boccalini en la primera mitad del siglo XVII en razón de las críticas que se vierten sobre algunas decisiones del Rey Prudente.

Le sigue un interesante estudio de la profesora María Teresa Cid Vázquez (Univ. CEU-San Pablo) con un elocuente título “De la razón a la pasión de Estado: locuras de Europa”. La segunda parte del título “*Locuras de Europa*” hace alusión al título de una obra del diplomático y escritor de la época Diego de Saavedra Fajardo, a quien el mismo Prof. Mallorquí-Ruscalleda dedicó un precioso y documentado volumen titulado *El mundo de Diego de Saavedra Fajardo. Literatura, ciencia y diplomacia* (*Crítica hispánica* 33.2 (2010), 340 pp.), cuya fortuna crítica ha sido notable hasta el punto que este trabajo que ahora reseñamos puede entenderse como una suerte de continuidad de ese.

Federico Aznar Fernández-Montesinos

El trabajo de la Profa. Cid Vázquez sirve de marco al conjunto del monográfico y se plantea en el contexto de la quiebra definitiva del ideal de la *Respublica Christiana* universal encarnado por el Sacro Imperio, al tiempo que muestra la base ideológica de la lucha en una época convulsa a nivel nacional e internacional: La alianza entre el Imperio y la Iglesia es sustituida por otra entre la monarquía hispánica y el papado que proporciona legitimidad a la política de los Austrias.

La obra de Maquiavelo es, pese a su prohibición, ampliamente conocida en nuestro país. La conclusión de los críticos idealistas sobre su trabajo es que la combinación creada por las enseñanzas maquiavélicas y la herejía es el ateísmo; los discípulos de Maquiavelo –a los que se denominaba entonces políticos– son, por tanto, ateos. Tácito, el tacitismo como se ha señalado, se convierte en el ámbito español en el modelo a seguir para refutar al tiempo que incorporar el pragmatismo implícito a las ideas de un Maquiavelo del que resulta forzoso abominar.

De ello resulta una paradoja: la Razón de Estado maquiavélica era la resultante de un complejo de naturalismo, voluntarismo y racionalismo, que se ha ido desarrollando con ganancia aparente del último para verse al final frustrado. La totalización racional ha acabado por significar el triunfo del voluntarismo.

La Razón de Estado se ha ido convirtiendo paulatinamente en pasión de Estado, en un escenario marcado por la guerra de los Treinta años, Napoleón, la guerra franco-prusiana o las dos Guerras mundiales del siglo XX. Como decía Saavedra Fajardo se invoca la paz pero se hace la guerra, locuras de Europa. La Razón de Estado ha sufrido un reciente descrédito puesto que se considera contradictoria con el Derecho internacional y el Gobierno constitucional. Pero, con todo y aun hoy, la Razón de Estado sigue viva, pero de eso se hablará luego.

Manuel Borrego (Univ. de Franche-Comté) entra a continuación a analizar la obra de 1622 *El Privado perfecto* del tratadista Matteo Renzi, otro ilustre diplomático –pensador pero sobre todo hombre de acción, posiblemente encargado de misiones secretas por Olivares– y que incorpora un enfoque novedoso en su estudio sobre las instituciones de la privanzas y el valimiento tan característica de la época como también sobre la Razón de Estado.

El marco es una época compleja hasta lo malabar y que sirve de prólogo y preparación a la guerra de los Treinta Años. Una época con intereses cruzados que traen de la mano la rivalidad intrabloques –en el lado católico entre España y Francia– y propuestas de puentes en arabesco, como la de una eventual alianza entre España e Inglaterra sancionada por el matrimonio regio anglo español.



Federico Aznar Fernández-Montesinos

La Razón de Estado para este diplomático es la contravención de razón ordinaria respecto del público beneficio, pero que es necesario acomodar a la religión y a lo honesto, recuperando –hasta el plagio de autores de referencia como Ammirato o Gabriel Pérez del Barrio– el tacitismo con lo que tiene de apuesta por la renovación del discurso político vigente. El principal mérito de ese opúsculo, a juicio de Borrego, es que, prescindiendo de los discursos existentes sobre la privanza, intenta adaptar otros, que juzga más oportunos a esa temática, sumando su aportación personal a la de los autores que plagia y no poco. Una y otra cosa cuentan con la sanción de su puesta en práctica, y por tanto, con su validación.

Su idea de la Razón de Estado, viene a coincidir con las propuestas de Olivares en su *Gran Memorial*. Así, las medidas excepcionales que propone para dar mayor unidad a la monarquía tienen para él justificación porque se hacen por un bien superior, sin menoscabo de la religión, aunque atropellen otras leyes y juramentos. La Razón de Estado se impone a disposiciones legislativas en aras del bien común, no por capricho particular del monarca.

Elena Cantarino (Univ. Valencia) se centra en el trabajo del jesuita Baltasar Gracián para el que debía satisfacerse las necesidades de la praxis política siempre que respetase la ética cristiana. Esta forma de gobernar alcanza su expresión ejemplarizada en la idealizada figura de Fernando “El Católico”, que ya había sido utilizada antes por el propio Maquiavelo, y que es conjunción de sabiduría y valor: comprensivo, prudente, sagaz, penetrante, vivo, atento y sensible. Para Gracián la Razón de Estado tiene cuatro variantes: militar, de justicia, religión y económica. La primera se enmarca en las propias razones de supervivencia de la monarquía hispánica. En la “Razón de Religión” la filosofía política española expresaba claramente su contenido ético y su convicción de que el príncipe debe ser no sólo político sino político y cristiano. La razón de justicia es presentada en relación con otras virtudes como el segundo pilar de la Razón de Estado, mientras que la economía en línea con el pensamiento arbitrista es el fundamento material de todo, una razón de peso creciente dados los problemas de este tipo que sacudieron al imperio.

Xavier Gil (Univ. Barcelona) se centra en la Razón de Estado en la España de la Contrarreforma en tanto que expresión de la crisis del aristotelismo político como lenguaje dominante que se hizo manifiesta en la segunda mitad del siglo XVI. La Política dejaba de significar ante todo el arte de gobernar una comunidad humana conforme a justicia y razón y se transformaba en el modo de preservar el Estado, tanto en su carácter de dominio sobre los súbditos como en las relaciones del mismo con otros Estados. Esto aún se agravará tras Westfalia que hará que se reafirme la ortodoxia confesional en numerosos autores españoles, que rechazaron que pudiera haber una política que no se disolviera naturalmente en el orden superior de la religión.

Ello ocasionará el cambio de las disciplinas que debían inspirar la tarea de gobierno: las reglas generales de la filosofía moral y el derecho dejaban de parecer útiles para hacer

Federico Aznar Fernández-Montesinos

frente a un cúmulo de circunstancias concretas y cambiantes, y era, por el contrario y como se ha dicho, la historia la que ofrecía orientación. Por otro lado, frente al ideal de un cuerpo de ciudadanos vinculados entre sí, instruidos en las virtudes cívicas y dedicados a una vida activa en su comunidad, ahora el foco de la vida colectiva estribaba en el príncipe, encarnación de la prudencia y de la justicia, mientras que el papel que correspondía a los súbditos era sencillamente la obediencia.

Eso hará que a la larga la Razón de Estado consolidara un significado, un tanto reduccionista, que hace de ella poco menos que un manual para gobernantes sin escrúpulos; y esto acababa por dotarla de mala fama. El *quid* de la Razón de Estado, así vista, venía a situarse en el encontrar el adecuado grado de dureza y maquinación para el logro de los objetivos. Aun es más, de la Razón de Estado se podía evolucionar sin solución de continuidad al absolutismo.

Con ello, la principal regla que enseñaba la Razón de Estado era que no existía una sola, sino varias. Y que si se interpretaban mal, se caía en lo que el propio Saavedra llamó “hipocondría de la Razón de Estado”, una suerte de deriva de la que hablaremos.

Keith David Howard (Florida State Univ.) hace un análisis de la segunda parte del *Quijote* mostrando la presencia de múltiples fragmentos de la tradición española de la Razón de Estado (“esto que llaman Razón de Estado y modos de gobierno”) entre otros procedentes de autores antimaquiavélicos como Giovanni Botero o de Pedro de Rivadenerya, además del propio Erasmo.

Adrián Izquierdo (Hunter College of the City Univ. of New York) reflexiona sobre el pensamiento político de la época a través de la trabajo de Pierre Matthieu—un humanista que ejerció como historiador de los reyes Enrique IV y Luis XIII de Francia— sobre el Marqués de Villeroy, Secretario de Estado y Consejero de Francisco II, Carlos IX, Enrique III, Enrique IV, de quien fuera el “gran privado”, y de su hijo Luis XIII; traducido, comentado y ampliado por Pedro van der Hammen y León, un miembro de una familia perteneciente a la élite intelectual hispana.

Sus reflexiones debieron de parecerle útiles, pero quizás demasiado marcadas por la concepción absoluta del monarca que se tenía en Francia, y desprovistos de ejemplos virtuosos de la religión e indispensables para tratarla cuestión política española. En ese sentido van los comentarios de van der Hammen.

Y es que este autor perteneciente a la clase de los letrados del Barroco, que en las dos primeras décadas del siglo había visto el poder aglutinarse en torno a la alta nobleza en detrimento de los hombres de letras; por ello se une a la ola reformista y propone, con sus comentarios y explicaciones a esta traducción, límites al absolutismo en el gobierno y una mayor partición de las instituciones representativas en el poder.

Federico Aznar Fernández-Montesinos

No obstante, lo que la experiencia de Pierre Matthieu tenía que ser adaptado y comentado por van der Hammen, preocupado por la decadencia española, el cambio de gobierno y de política, las prerrogativas de los ministros, la concesión de mercedes, los límites de la realeza y la utilidad de una guerra para un Imperio exhausto.

La producción histórica de Matthieu y sus traducciones absorben los aportes anteriores que buscaban prescribir un pragmatismo político-moral mejor adaptado a las nuevas condiciones, haciendo hincapié en la virtud práctica de la prudencia, la valorización de la experiencia y la lectura de la Historia, de esta manera para tratar de dar respuesta a las muchas de las preocupaciones filosófico-políticas del momento.

Bradley J. Nelson (Concordia Univ., Canadá) se preocupa por el concepto de justicia que emana de *El Alcalde Zalamea* de Calderón de la forma en que lo haría un antropólogo para penetrar en una sociedad: a través de un estudio sobre el honor, hecho con una representación teatral de época –en texto y ejecución–, en la que puede apreciarse un ideal ético que sirve para adentrarse en el meollo de la cultura del Barroco.

Antonio Rivera García (Univ. Complutense de Madrid) reflexiona desde la antigua leyenda de la blasfemia de Alfonso X –alejado de la divinidad por practicar la astrología y artes ocultas–, por creerse más que Dios creador. Esta leyenda, se pone al servicio de la lucha contra ese maquiavelismo que pretende separar la ciencia de la teología. Los barrocos condenan a todos los filósofos y gobernantes que, desconociendo a Dios, rivalizan con él pues consideran que, en el fondo, pretenden sustituirlo. Lo importante es que la dimensión religiosa siga estrechamente unida a la política. La especulación teórica autónoma, la cual prescinde del modelo propuesto por la divinidad o por la teología, se considera incompatible con una sana –cristiana– Razón de Estado.

Xavier Torres (Univ. Girona) se ocupa de la figura bíblica de los Macabeos que tendrá una gran influencia en la literatura barroca y al que el propio Calderón dedica una de sus tragedias, *Judas Macabeo*; este es un caudillo militar y miembro de una familia de sacerdotes, que por analogía se convertirá en el héroe cristiano de la lucha contra el infiel, paladín por excelencia de la guerra justa, su vida se pondrá en relación con los sucesos de ese tiempo.

Los Macabeos acrecentaron su fama a raíz de la Reforma protestante, razón por la cual acabaron siendo, además, una de las señas de identidad de la Europa católica y contrarreformista. Los reformadores protestantes, empezando por Lutero rechazaron tanto la inclusión de los libros de los Macabeos en el canon bíblico, como también la creencia en el Purgatorio; esto iba a catapultar definitivamente a los héroes hebreos. El Concilio de Trento, remacharía lo uno y lo otro, es decir, los libros primero y segundo de los Macabeos–so pena de excomunión para aquellos que no los aceptaran– y la existencia de un Purgatorio.

Federico Aznar Fernández-Montesinos

El paso del tiempo no hizo mella en el mito macabeo y en su capacidad de arraigo en los contextos más diversos. Así, si en la segunda mitad del siglo XVIII se produce un nuevo y vigoroso florecimiento de la literatura macabea, a principios del siglo siguiente la Guerra de la Independencia o la guerra precedente contra la Convención francesa auparan de nuevo a Judas Macabeo a un primer plano.

Fernando R.de la Flor (Univ. Salamanca) estudia la influencia de Maquiavelo en los asuntos de España en los destemplados y fríos campos de Flandes, la lucha entre una concepción moral que justificaba la guerra y otra que sólo aspiraba a ganarla al margen de cualquier principio. Para ello se sirve del tratado de Maquiavelo *El Arte de la Guerra*.

Una guerra que fue hecha con las ideas del florentino pero que no obedece, en el lado español, a sus propuestas políticas en la medida en que ni sirvió para acrecentar los dominios de la monarquía hispánica ni contribuyó a liberarla de sus enemigos ni ayudó a la paz interior toda vez que el desgaste del Imperio por siglo y medio de guerras acabó por generar la crisis de 1640 y su implosión. Las guerras morales –en “Razón de Religión” que no en Razón de Estado– son, ahora y entonces, extremadamente peligrosas, además de inútiles. Y es que la guerra es sustancialmente un acto político, el más relevante. Y cuando pierde sus razones políticas acaba en una mera deriva militar.

En palabras de Saavedra Fajardo: “Ha sido costoso el sustentar la guerra en provincias destempladas y remotas, a precio de las vidas de graves usuras con tantas ventajas de los enemigos y tan pocas nuestras, que se puede dudar sino estaría mejor el ser vencidos o el vencer, o si convendría aplicar algún medio con que se extinguiese, o por lo menos se suspendiese aquel fuego sediento de la sangre y del oro”.

El providencialismo de la Corona hispánica era profundamente antimachiaveliano como también, el “mirar por el bien de los vencidos” agustiniano. Pero donde más se separan de las ideas del florentino es en la práctica de la guerra, en su renuencia a la negociación y el pacto, en su renuncia a aprender de la derrota, en la dejación que se hace a la hora de incorporar mejoras en la tecnología y organización guerrera que permitieran mantener el factor de ventaja con que los Tercios inicialmente contaban desde Ceriñola y Garellano. Hubo falta pragmatismo hasta el mismísimo colapso. A la guerra le faltó el elemento político, cuando para Mao la guerra es “política con derramamiento de sangre.”

El discurso contrarreformista se asienta sobre una idea de guerra justa dotada de un fundamento bíblico-escritural que la convierten en una ordalía, en un permanente “juicio de Dios”. En este contexto de derrota aparece una figura justificatoria de los avatares militares desgraciados del Imperio: la “tribulación” existente desde antes de la Armada Invencible, sirviendo de una suerte de explicación para los mismos. Dios castiga a quien más ama; un mensaje de relieves mesiánicos que hizo impacto duradero en el inconsciente hispano. Las

derrotas militares son producto no de las malas praxis estratégicas, sino resultado de los pecados y demostración de los designios divinos en vistas a poner a prueba a su pueblo elegido. El *providencialismo* como ideología política se convierte en el discurso hegemónico interno de la Monarquía de los Austrias. Y ello por cuanto ostenta una doble virtualidad: sirve para legitimar las victorias que en su nombre se hagan, pero también acudirá, con sus más granados argumentos a prestar un sentido a esa derrota.

El profesor de la Flor se muestra muy crítico con las Armas españolas –hasta los mismos límites de dar por buena la Leyenda Negra– al considerar, no solo y como ya se ha señalado, que no se han subido al tren tecnológico y de reformas –disciplina y ánimos incluidas– lo cual resulta contrario al principio maquiavélico de actualización; peor aún, se han substituido los objetivos políticos y principios de acción por el providencialismo aludido que además de afectar a la lógica militar ha permitido disminuir el sentido de la responsabilidad lo que se suma a un proceso de “aristocratización” de la guerra, de una aristocracia primeriza y diletante que ignora la realidad de dureza de la guerra y la naturaleza de sus consecuencias y que, por ello, no la gestiona adecuadamente.

Como habrá podido observarse, muchas de las ideas y debates que se exponen, releídos en otras claves y que tras su *aggiornamento* resultan válidas hoy en día. Aun es más, los debates se reproducen porque son eternos y no tienen respuestas para cada caso, sino que requieren de la armonización de diferentes principios a los que subsumirlos supuestos. Cada cultura irá aportando sus respuestas. El *leitmotiv* de la Monografía es la caída de un modelo inconcreto y agotado. Y se distribuye en dos temas: el problema de la Razón de Estado y la decadencia española. A ambos nos referiremos sucesivamente. Escribía Maquiavelo “son justas las guerras que son necesarias”; de esta manera al situarse en el ámbito de la justicia finalista, en el “*ius post bellum*”, en las antípodas del realismo, enlaza precisamente con aquél al aunar fines y medios. Además, el maquiavelismo de la estrategia confunde fuerza con poder cuando lo que caracteriza al poder verdadero no es su capacidad de destrucción, sino precisamente su capacidad para crear y construir.

Para Sartre, la fuerza, la violencia, es “la negación de la legalidad, la destrucción del mundo que la deja frente al fin concebido como absoluto. No es el fin el que justifica los medios, es el medio el que justifica el fin confiriéndole por la violencia –sacrificio del mundo entero por el fin– un valor absoluto. En este caso la violencia tiene por fin hacer aparecer el universo de violencia”.

La cuestión es que la ética no puede situarse en el ámbito de los fines –ahí está el *quid* de la cuestión– como propugna Maquiavelo ya que, como nos recuerda Einstein,<sup>1</sup> todos

---

<sup>1</sup> De Einstein, “sé que es tarea difícil discutir sobre juicios fundamentales de valor. Si, por ejemplo, alguien aprueba, como fin la erradicación del género humano de la tierra, es imposible refutar este punto de vista desde bases racionales. Si, en cambio, hay acuerdos sobre determinados fines y valores se

Federico Aznar Fernández-Montesinos

son válidos sino en el de los medios, lo que hace, parafraseando a Gandhi, que a medios impuros correspondan fines impuros; son los medios así los que justifican los fines y no al revés.

La Razón de Estado sigue así siendo un concepto muy discutido porque puede producir beneficios inmediatos pero no necesariamente en el largo plazo. Es muy intuitiva y visual; ayuda a no pensar, otorgando licencia para todo. Y peor aún, confunde al decisor con el Estado. Puede implicar una mejora táctica pero también incluir un costo en términos políticos y de legitimidad en el medio y largo plazo que no puede ser menospreciado.

Como Hannah Arendt señala: “la finalidad de la acción humana ... nunca puede ser fiablemente prevista, los medios utilizados para lograr objetivos políticos son, más a menudo que lo contrario, de importancia mayor para el mundo futuro que los objetivos propuestos”.

La valoración de la acción política debe hacerse en términos globales pero también midiendo la equivalencia y alineamiento entre política y estrategia para evitar que la trayectoria de los Estados se convierta en una suerte de “curva del perro”—el perro mantiene el contacto visual con su objetivo y no va directamente a su posición futura; es el suyo un razonamiento muy primario, animal—, además y por si fuera poco, en pos de un objetivo evanescente. Y para ello ir sacrificando la legitimidad mientras se va, en su nombre, de despropósito en despropósito, de desvarío en desvarío.

Y es que el camino más corto entre dos puntos, contra lo que pueda parecer, no es la línea recta sino la ortodrómica, especialmente cuando se quiere ir lejos; los marinos y pilotos lo sabemos bien. Lo esencial, como nos recuerda Saint Exupery, es una vez más invisible. La Tierra es redonda.

El discurso de la Razón de Estado es aún más complejo de sostener si cabe en democracia. Para empezar, una democracia tiene vocación componedora e integradora, con lo que muy pocos fines no violentos pueden no tener cabida en ella; pierde legitimidad con cada caso. Es más, una democracia no es sólo, un conjunto de leyes y reglas, balances y contrapesos, que también. Es ante todo una actitud, una forma de hacer las cosas que va de las normas a su puesta en práctica y concreción. Y no predicen cosas distintas para dentro y para fuera, tendiendo a hacer de su política exterior una prolongación de la política interior. Poco margen se le da así a la Razón de Estado en una democracia ideal.

Cómo dijera Schmitt: “ahora ya conocemos la ley secreta de este vocabulario y sabemos que hoy la guerra más terrible puede realizarse sólo en nombre de la paz, la opresión más terrible sólo se puede infligir en nombre de la libertad y la inhumanidad más abyecta sólo puede asumir el nombre de humanidad. Conocemos el pluralismo de la vida

---

puede argüir con razón en cuanto a los medios pueden alcanzarse estos propósitos”.

espiritual y sabemos que el centro de referencia de la existencia espiritual no puede ser un terreno neutral y que no es correcto resolver un problema político con la antítesis de lo mecánico y lo orgánico, de muerte y vida” y para concluir sostiene “ab integro nascitur ordo”, el orden nace de lo íntegro. Y a ese espacio no pertenece una medida de naturaleza excepcional como la Razón de Estado.

Respecto al problema de España: en los albores del siglo XVI, la monarquía hispánica tenía tres escenarios estratégicos principales; un escenario mediterráneo vital para su propia supervivencia; un escenario de expansión en la cuenca del Caribe; y un escenario de prestigio ubicado en el Norte de Europa.

La existencia de tantos escenarios, en ocasiones simultáneos, vulneraba el principio estratégico del primer objetivo. Inglaterra, por ejemplo, no se vio directamente implicada en el escenario de luchas europeas y pudo robustecerse sin tener que soportar este desgaste. Por ello y volviendo al caso español, el éxito obtenido en los dos primeros no ha evitado que su juicio se haya realizado por los resultados obtenidos en el tercero.

Para contextualizar estratégicamente. La conquista de Estambul en 1453, además de marcar el inicio del Renacimiento supuso la definitiva llegada del imperio turco al Mediterráneo. Tras 50 años de consolidación, la caída de Rodas, que hasta entonces se encontraba en manos de los Caballeros del Santo Sepulcro, dio a los turcos el control sobre el Mediterráneo Oriental. En 1526 se produjo la batalla de Mohacs que permitió al Gran Turco mantener el control de la mayor parte de Hungría durante 150 años; y en 1532 se produjo el primer sitio de Viena. La suma de los dos teatros era una amenaza estratégica para Europa de primer nivel: una tenaza. Esta pugna se extendería para la Casa de Habsburgo hasta casi 1682 en que se produjo el segundo asedio a Viena.

La batalla de Lepanto en 1571 supuso, sin ser decisiva, un freno a esa expansión pero la amenaza se extendería durante todo el siglo XVII mientras el corso berberisco asolaba las costas mediterráneas, contexto en el que hay que entender las expulsiones de los moriscos. Este era el escenario realmente importante para España, además del iberoamericano. Y, paradójica y tristemente, España se hizo con ese continente mirando hacia Europa.

La verdad es hija de su época. Y las instituciones también. Un pronunciamiento *ab aeternum*, desde los códigos de siglos XXI condenando, por ejemplo, la Inquisición es un juicio fácil propio del guionista que busca hacer una película comercial.

Hay que entender las Instituciones y las culturas en su contexto y como productos de su época. Así, la Inquisición pudo tener un sentido en el siglo XVI en la medida en que sirvió para encauzar una violencia que existía y que, con todo, contribuyó a limitar, al precio, eso sí, de legitimarla; esto, en otros territorios, dio lugar a guerras religiosas, a las Matanzas de San Bartolomé, a las quemadas masivas de brujas... Después de la Ilustración, que es donde

Federico Aznar Fernández-Montesinos

surgió la libertad de pensamiento como concepto, la Inquisición estaba fuera de lugar. El proceder de las culturas debe valorarse en relación con su entorno.

No se trata pues de juzgar o justificar, sino de entender y contextualizar. El juicio es lo de menos, vanidad de vanidades; es equivalente a condenar al hombre de cromañón por caníbal. En su época no podía esperarse otra cosa; y proceder así, hay que decirlo en este mundo de lo políticamente correcto, no es justificar el canibalismo, sino tan solo pensar, algo que todo intelectual debe hacer sin apriorismos, sin prosternarse ante ningún tótem. Como ya apuntaba Hegel el Tribunal de la Historia no es tanto el juicio de Dios como del juicio de la política.

El Imperio español, es un Imperio creado en el siglo XVI y que para su época fue muy avanzado. Es ciertamente un imperio menos desarrollado que el británico –cuyos efectos aún perduran por el relevo que Estados Unidos, un país anglófono, le ha dado tras la Segunda Guerra Mundial– por la sencilla razón de que es anterior a él. Malo es que los últimos Juegos Olímpicos no sean los mejores de la Historia, si esta es progreso.

Aún es más, su esclerotización provocó su caída, pero esta se produjo mucho después de lo que se piensa, toda vez que alcanzó su máxima extensión con Carlos III. Un sistema de fortalezas –llaves– estratégicamente situadas hizo Iberoamérica inexpugnable hasta casi el siglo XIX mientras el sistema de convoyes mantenía perfectamente el enlace con la metrópoli. Y los ingleses se vieron derrotados durante el siglo XVIII en numerosas ocasiones, por lo demás, pocas veces recordadas.

No fue “en Lepanto la victoria y la muerte en Trafalgar” como reza el himno. No existe una línea recta que una ambos hitos señalando con ello una permanente decadencia, como en principio podría intuirse; se hicieron muchas, muchísimas más cosas. El problema de España es el siglo XIX que se inaugura con la terrible y tal vez innecesaria Guerra de la Independencia que nos dejó atrás en la industrialización, y con ello en un estado permanente de debilidad y la pobreza.

Lo que sí acabo antes fue el sueño de un imperio europeo. Lo español se situó desde Westfalia y hasta fechas recientes en la semiperiferia estratégica, cada vez más esquinada de la realidad europea. La sensación de decadencia –la España sin pulso– se prolongó por espacio de tres siglos, y se acentuó terriblemente en el XIX, por la sencilla razón de que se había subido muy alto. Si no, no hubiera sido posible que durase tanto.

Esto fue doloroso. Europa es un espacio sentido, de identidad. España quedó en las palabras de Valle-Inclán en *Luces de Bohemia* como “una deformación grotesca de la civilización europea”.

Con todo, sus efectos pueden superar a los del Imperio Británico; de hecho su poso es, en algunos aspectos, objetivamente superior: casi 470 millones de personas tienen hoy



Federico Aznar Fernández-Montesinos

el español como lengua materna; el 6,7% de la población mundial es hispanohablante. La población hispana de los Estados Unidos ronda los 52 millones de personas; es más, dos terceras del territorio de este país fue español en algún momento. De hecho, las mismísimas bases fundacionales de la moneda americana, el dólar, son españolas.

En los territorios gobernados por España tras su independencia no hay ni hubo una gran conflictividad; no se promovió la fractura, la división. España fue más allá de procurar el desarrollo económico de su propio territorio.

Pero hay que entenderlo, España fue derrotada en Europa. Y los vencidos son siempre culpables porque el hombre es *faber historiae*. La primera característica del poder es su capacidad para establecer la verdad.

Como agudamente ya señalaba Raymond Aron, “probar la responsabilidad del enemigo en una guerra se ha convertido en el deber de todo gobierno”. Más lejos va Bardeche en su juicio sobre la Segunda Guerra Mundial cuando afirma que el verdadero motivo del juicio de Nuremberg fue el horror de los vencedores al comprobar la magnitud del daño inferido, lo que obligaba, además, a condenar a los vencidos como una forma de excusar sus excesos. En esta línea, Fuller se cuestiona como “se ha adoptado el postulado de que sólo el enemigo podía haber tenido una conducta criminal”. Algo parecido le paso a España con su Leyenda Negra.

El pesimismo ha marcado la trayectoria de nuestro país, haciendo que se haya mantenido una actitud melancólica cuando no desesperanzada que arranca del fracaso de su compromiso tridentino, de Westfalia, y se transforma en el siglo XIX—cuando la caída del Imperio se consuma y el país se pierde en una interminable sucesión de guerras civiles motivadas por la falta de élites—en un sentimiento trágico y negativo. Sentimiento sobre el que incide y retoma quien quiere cuestionar a nuestro país. Es este un discurso fácil por conocido y con sus anclajes con la realidad; y, peor aún, está en parte hasta asumido. Ningunear a España o criticarla, sirve para poner en valor las aportaciones de rivales geopolíticos, de otros “poderes blandos.”

El problema que subyace es la lectura que se hace de la Historia de nuestro país y que en no pocas ocasiones se realiza desde otras referencias, desde hitos que no son los suyos, desde narrativas ajenas. Pocos países en el mundo tendrían museos con salas dedicadas a sus derrotas; el fracaso del Almirante Vernon en Cartagena de Indias- el desembarco naval más importante hasta Normandía- fue deliberadamente silenciado. Wellington minusvaloró el papel de las guerrillas españolas mientras regimientos aniquilados a sus órdenes no son mencionados. Son sus referencias, no las nuestras.

Nadie va a poner en valor nuestras gestas, y menos aún si los españoles no lo hacen. Ser objetivo no es regodearse en lo malo, sino también poner en valor lo realizado que no es

Federico Aznar Fernández-Montesinos

faltar a la verdad de otros sino contribuir a la Historia desde la propia perspectiva. Colón pudo ser genovés o chino, pero la empresa del Descubrimiento es española por los cuatro costados. Y más aun lo que vino después.

Para entender la importancia de España, a veces hay que salir fuera, preferiblemente a Iberoamérica. Y ver hasta donde llegaron, las gentes de una España pobre y despoblada, 8 millones de personas con medios rudimentarios. Y no solo hazañas, gestas militares o conquistas que también, con todas las críticas que cabe y se merecen, pero que nuevamente es imprescindible contextualizar.

La Junta de Valladolid fue un debate que tuvo lugar en 1550 y 1551 dentro de la *polémica de los naturales* (indígenas americanos) que enfrentó dos formas de concebir la conquista de América: la primera, representada por Bartolomé de las Casas, pionero de la lucha por los derechos humanos; y la segunda, por Juan Ginés de Sepúlveda, que defendía el derecho y la conveniencia del dominio de los españoles sobre los indígenas, a quienes concibe como inferiores. No hubo una resolución final, pero lo importante, lo avanzado para la época, es que este debate tuviera lugar.

Y es que España produjo a Hernán Cortes o Pizarro pero también a fray Bartolomé de las Casas, Santa Teresa de Jesús, San Francisco Javier o San Francisco de Borja. Todo ellos desde alguna perspectiva, sino en todas son grandes. En el plano cultural, como nos recuerda Luis Suárez autor del libro *Lo que el mundo debe a España*, por España entró el número cero en Europa, algo que llevará al cálculo infinitesimal. También entraron las ideas de Aristóteles en la Edad Media. Aquí es donde, en 1035, por vez primera se elimina la servidumbre, cuando en el *Fuero de León* se le da la libertad al siervo llevando sus bienes muebles consigo. Y en 1480, Isabel la Católica ordenará que se eliminen cualquier resto de servidumbres.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>España también fue innovadora en América:

“No crea colonias, organiza y reconoce reinos que van madurando hasta que forman lo que hoy son las naciones hispanoamericanas. El error lo cometió Fernando VII, que tenía que haber cumplido los acuerdos de las Cortes de 1780, por los cuales se iba a ir elevando el nivel de los virreyes, que tenían que ser infantes, hasta llegar, poco a poco, a una autonomía administrativa, de tal manera que sólo se acabara manteniendo -como así hizo Inglaterra- la unión económica. Hablar de guerras de Independencia en América es erróneo, pues son guerras civiles: en realidad hablamos de españoles que estaban enfrentados. Y es que, cuando Fernando VII vuelve después de la guerra contra los franceses, en vez de pensar que había que reformar la Constitución de Cádiz, la deroga completa, y así pasó lo que pasó en el siglo XIX aquí y en América...”.

Por último, hablando de épocas muy recientes, Luis Suárez se pregunta: “¿Qué país quedó al margen del Holocausto con una claridad tan grande como España? Otros ayudaron, es verdad, pero aquí no fue un señor Schindler, sino un país entero el que, aprovechando las leyes que había hecho Alfonso XIII (por las que se otorgaba la nacionalidad a los sefardíes), salvó la vida de miles de judíos y no se mezcló en ese crimen tan terrible”. Entrevista de Luis Suárez para *abc* 02/06/09 <http://www.abc.es/20090602/cultura-cultura/luis-suarez-pasa-revista-20090602.html>

Federico Aznar Fernández-Montesinos

En España se introdujeron las primeras instituciones políticas europeas verdaderamente representativas, incluyendo a los tres Estados que ya estaban en las Cortes de Castilla desde 1188 y luego en las de los otros reinos. En Inglaterra no llegarán sino hasta 1258... Los ingleses expulsaron de sus dominios a los judíos en 1290 y los franceses en 1306. Pero de eso no se habla. En 1569 se hace la primera traducción importante de la Biblia a una lengua ordinaria.<sup>3</sup>

Literatos, músicos, pintores... Se suceden. La producción cultural española resulta difícilmente abarcable; y otro tanto sucede en otros ámbitos: empresarial, ingeniería, matemáticas... La cultura española junto con la italiana, la alemana, la francesa y la anglosajona son claves para entender lo que es hoy Europa.

Que la cultura anglosajona domine en el siglo XXI ni suma ni resta a lo que una vez fueron el imperio romano o el español. Poder medirse, tener estatura para ello es de por sí importante. Conozcamos nuestra Historia, no se puede saber lo que pasó en el O.K. Corral e ignorar el significado de los compromiso de Caspe o el Tratado de los Toros de Guisando. Antes de ir a Iguazú no es malo pasar por Jumilla, sobre todo sí se vive en Murcia.

En el bellísimo convento dominico de San Esteban en Salamanca se encuentra el capítulo antiguo donde se hayan enterrados los frailes más ilustres: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Pedro de Sotomayor, Mancio de Corpus Christi o Bartolomé de Medina, entre otros. De esta manera, los vivos deciden sobre las tumbas de quienes una vez les precedieron; un buen ejemplo. No los minusvaloremos; lejos de ello, honrémoslos, pongámoslos en valor y en su contexto. A ello contribuye sobremanera el volumen que he tenido el placer de reseñar y que auguro que pasará a formar parte de la biblioteca de los especialistas y aficionados en la materia de inmediato.

*Federico Aznar Fernández-Montesinos  
CF. Armada. Analista del IEEE*

---

<sup>3</sup> Entrevista de Luis Suárez para *abc* 02/06/09 <http://www.abc.es/20090602/cultura-cultura/luis-suarez-pasa-revista-20090602.html>